
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Unipersonal de Familia de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado publicar los edictos a los

Fines de proceder a notificar por tres (3) días el decreto de fecha 27 de abril de 2022 al Sr. Hermoza Yllanes, Esmith Yori DNI Nº 94.091.769, cual se transcribe: Rosario, 27 de abril de 2022. Por recibidos. Por presentada, domiciliada, por derecho le corresponda. Por iniciada letrado. Otorguesele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Jueza. de trámite: Dra. Valeria Vittori. Previo a todo trámite. Hagase saber al demandado, a los fines que hubiere lugar, que se han iniciado los presentes a los efectos de la homologación del convenio celebrado el 15 de octubre de 2019 entre el nombrado y la actora. Notifíquese por cédula. De no ser hallada la contraria en el domicilio denunciado, el empleado notificador deberá requerir informes de quien lo atienda o de vecinos con el objeto de determinar si se domicilia allí y únicamente en caso afirmativo, procedera a efectuar la notificación. Dese estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 56 C.P.C.S.F. Fdo. Dra. Vittori (Juez), Dra. Penno (Secretaria).

Autos caratulados: Mariño, Carmen Ayelen C/ Hermoza Yllanes, Esmith Yori s/ Homologaciones de acuerdos CUIJ:21-11391709-9. Secretaria, de la Actuante Rosario, 2025. Dra. Lanfranco, secretaria.

\$ 100 542856 Jun. 18 Jun. 23

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual Nº 4

de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados ACUÑA, JONATAN DAVID c/ LEGUIZAMON, SERGIO DANIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS CUIJ - 21-11895827-3, se ha ordenado notificar la resolución de fecha 15 de mayo de 2025. ROSARIO, Atento lo solicitado y constancias en autos, CÍTESE AL DEMANDADO SERGIO DANIEL LEGUIZAMON a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del cpc. Dra. Mayra Ibáñez Dra. Ragonese Claudia A. (secretaria) (Jueza en Suplencia).

\$ 100 542852 Jun. 18 Jun.23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena

Nominacion de Rosario, en los autos caratulados VECCHIARELLO ELIANA VANESA s/ Sumaria Información (Cuij. 21-02876432-1) se hace saber que Julieta Maria del Lujan Schmirmer ha solicitado anteponer a su apellido paterno Schirmer, el materno Vecchiarello (Vecchiarello Schirmer), como asimismo, su hermano IGNACIO LUIS VALENTIN SCHIRMER, en igual forma y Orden , ha solicitado anteponer a su apellido paterno SCHIRMER, el materno VECCHIARELLO(Vecchiarello Schirmer). Se publican edictos a todos los efectos legales en la Forma Ordenada por el art. 17 Ley. 18.248. Fdo. Dra. Genesio (Jueza)- Dra. Accinelli (Secretaria)5 de Junio de 2025. Dra. Verónica Accinelli, Secretaria.

\$ 100 542830 Jun. 18 Jun. 19

Por Disposición del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11º Nominacion de Rosario, juzgado a cargo del Dr. Luciano Carabajo; Secretaria del Dr. Sergio Gonzalez, en los autos caratulados: PERETTI, HECTOR RICARDO c/Romiti, German Raúl Ramon s/Demanda Ejecutiva; CUIJ 21-02957372-4; Rosario, 15 de mayo de 2025, Agreguese la constancia acompañada. Tengase presente la planilla practicada, pongase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cedula, con expresión de monto (\$ 929.376,57. Dr. Sergio A. Gonzalez. Secretario.

\$ 100 542828 Jun. 18 Jun. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, Dra. LUCRECIA MANTELLO, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIAN DANIEL SANZ (D.N.I. 23.978.386) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANZ, FABIAN DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 5" (CUIJ N°21-02994439-0). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL JORGE STOFELLA D.N.I. 13.488.340 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "STOFELLA, DANIEL JORGE S/ SUCESORIO - CYC 11 " CUIJ 21-02993430-1 Fdo. Dr. LUCIANO CARBAJO Juez.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante MARÍA LAURA LEGARRETA (D.N.I. Nº 28.566.875), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEGARRETA. MARÍA LAURA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ Nº 21-02994259-2)" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. DR. MARCELO QUAGLIA (Juez en suplencia).-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA ENRIQUE, D.N.I 5.305.139 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC14 (CUIJ Nº 21-02994429-3)". FDO. DR. Marcelo Quaglia. Juez. Rosario, 09 de Junio de 2025".-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. MARIA OLGA BELTRAN, DNI 4.096.777 y del Sr. NORBERTO BÄER, DNI 6.035.147, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELTRAN, MARIA OLGA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 8" (EXPTE. CUIJ Nº 21-02994275-4) en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTOS JOSE LUIS FLORES, D.N.I.: 23.049.772, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "FLORES, SANTOS JOSE LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02993932-9). Rosario, 11 de junio del 2025.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario DR. MARCELO C. M. QUAGLIA, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LIBRERI DELIA JOSEFA (D.N.I. 0.739.580) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LIBRERI DELIA JOSEFA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02989424-5) . Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel José Carreras, (D.N.I. Nº12.948.841), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CARRERAS, MIGUEL JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ 21-02994276-2), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO DALLA FONTANA D.N.I. 6.349.699 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DALLA FONTANA, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 10" (CUIJ 21-02994409-9)". Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUCARON GUILLERMO JOSE D.N.I. Nº 27.306.418 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BUCARON, GUILLERMO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (21-02993326-7), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTANISLAO PEREIRA, D.N.I. 14.574.669, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PEREIRA, ESTANISLAO S/SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02993805-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Dr. Ricardo A. Ruiz, Juez del Juzgado 1era. Instancia Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OMAR DANIEL DOMINIO D.N.I. 11.927.980 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DOMINIO, OMAR DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CYC 13 (CUIJ N°21-02992995). Fdo. DRA. VERÓNICA GOTLIEB, JUEZA.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS UBEIRA - D.N.I. N° 6.053.350 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "UBEIRA, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02994155-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios- Fdo. Dr. Ricardo A. Ruiz - JUEZ. Rosario, de Junio de 2025.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORLANDO FERRARO (D.N.I. 93.125.018), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERRARO, ORLANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. C.U.I.J. N° 21-02979810-6, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Dr. FERNANDO A. MECOLI, Juez.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELFINO EVELIO CARLOS, DNI 06.288.712, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DELFINO, EVELIO CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02994310-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO SILVINO SABICHE (D.N.I. 17.444.121), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SABICHE, SERGIO SILVINO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02992486-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMELINO VALENTIN DEMER D.N.I. 6.000.842 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEMER, ARMELINO VALENTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02994509-5). Fdo. FERNANDA VIRGOLINI (Prosecretaria)

\$ 45 Ju. 18

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), Dra. Cecilia A. Camaño (Jueza) dentro de los autos: "ALGARAÑAS, GRISELDA C/HEREDEROS DE AMIGHINI CARLOS S/ OTRAS DILIGENCIAS" CUIJ 21-12645467-5 en trámite por ante ese juzgado (Secretaría de la Dra. Ana Belén Curá), por decreto de fecha 21/05/2025 ha declarado la REBELDÍA DE LOS HEREDEROS DEL DEMANDADO FALLECIDO: CARLOS AMIGHINI (DNI 4.244.150) ordenando que dicha rebeldía se notifique por edictos, a publicar por dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del CPCC en el boletín oficial. Rosario,

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL FLEITA DNI N° 33.069.585 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: FLEITA, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02993672-9.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MACIEL, Mirian Martha, D.N.I. 3.894.687 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MACIEL, Mirian Martha s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02994162-6.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROMAGNOLI, GERARDO ANTONIO VICENTE (D.N.I 5.991.709) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMAGNOLI, GERARDO ANTONIO VICENTE S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21- 02992788-7). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Jun. 18

FIRMAT

En los caratulados Pellegrini Oscar Vicente c/Herederos y/o sucesores de Trombini Roberto Santiago s/Consignacion Laboral Cuij 21-26424604-8 año 2024. en tramite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaria a cargo del Dr. Federico Solsona, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Trombini, Roberto Santiago, CUIL 20-11325941-9,fallecido el 18/07/2024 en Firmat, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. 10 de Jun. 2025.Dra. Maria Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 33 543046 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Distrito N° 16 de Firmat en lo Civ., Com. y Lab., Dra. Laura Barco, en autos "BELFORTE CARLOS ALBERTO C/ ANGUITA ANSELMO CARMELO S/ Prescripción Adquisitiva" - CUIJ N° 21-26418059-49 se notifica a los demandados vencidos tanto como a quien resulte interesado- la sentencia recaída en autos: "N° 479.- Firmat 03/04/2025.-Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:

FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda, declarando en consecuencia adquirido el dominio, por prescripción veinteañal, por CARLOS ALBERTO BELFORTE, DNI n° 14.801.241, en fecha 22 de agosto de 2014, sobre el inmueble detallado en las resultas, Dominio Tº298 Fº 195 N º17 1393 - Departamento General Lopez, que se describe como: "Un lote de terreno situado en la zona rural de Miguel Torres, departamento General López, provincia de Santa Fe, designado como Lote "A" del Polígono PA según el plano de Mensura para Obtención de Título Supletorio confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Diego J.J. Servidio el 9 de Junio de 2016. Se encuentra ubicado a los 100,00 m. de la intersección de la calle N° 2 y el camino Público hacia el N-E, y se compone de 150,00m en su costado 5-0 (lado AB); 20,00m en su contrafrente N-O (lado BC), formando un ángulo interior de 90° con el lado AB; 150,00m en su costado N-E (lado CD), formando un ángulo interior de 900 con el lado BC; 20,00m en su frente S-E (lado DA), formando un ángulo interior de 900 con el lado CD, llegando al vértice A y cerrando la figura con un ángulo interior de 900, encerrando una superficie de tres mil metros cuadrados; lindando: al N-O con José Mateu (poseedor Juan José Del Grecco), al N-E con Vicente Gerónimo D'amico, al S-E con camino Público y al 5-0 con Juan José Del Grecco y Otro.".- Expídanse por Secretaría las copias pertinentes; Córrase vista a la Administración Provincial de Impuestos conforme art. 16 del Código Fiscal.-y - previo pago de impuestos y tasas -si correspondiere-y aporte de ley, líbrese oficio al Registro General ordenándose las inscripciones

pertinentes. II) Inscribáse el Plano de Mensura Duplicado 13 81 - G.L., archivado en fecha 27/01/2017; oficiándose al S.C.I.T.- Publíquense edictos.- III) Costas al actor con los fundamentos vertidos en los considerandos, difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.”.- Fdo. Dra. Laura Barco (Juez) Dr. Federico Solsona (Secretario).- Publíquese en el Tablero del Juzgado y en el Boletín Oficial por 2 días.”.- Firmat, 28 MAY 2025.

\$ 120 542418 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Distrito N° 16 de Firmat en lo Civ., Com. y Lab., Dra. Laura Barco, en autos “BELFORTE CARLOS ALBERTO C/ ANGUITA ANSELMO CARMELO s/ Prescripción Adquisitiva” - CUIJ N° 21-26418059-43 se notifica a los demandados vencidos tanto como a quien resulte interesado- la sentencia recaída en autos: “N° 479.- Firmat 03/04/2025.-Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda, declarando en consecuencia adquirido el dominio, por prescripción veinteañal, por CARLOS ALBERTO BELFORTE, DNI n° 14.801.2415 en fecha 22 de agosto de 2014, sobre el inmueble detallado en las resultas, Dominio Tº 298 Fº 195 N° 17 1393 -Departamento General López, que se describe como: “Un lote de terreno situado en la zona rural de Miguel Torres, departamento General López, provincia de Santa Fe, designado como Lote “A” del Polígono PA según el plano de Mensura para Obtención de Título Supletorio confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Diego J.J. Servidio el 9 de Junio de 2016. Se encuentra ubicado a los 100,00 m. de la intersección de la calle N° 2 y el camino Público hacia el N-E, y se compone de 150,00m en su costado 5-0 (lado AB); 20,00m en su contrafrente N-O (lado BC), formando un ángulo interior de 900 con el lado AB; 150,00m en su costado N-E (lado CD), formando un ángulo interior de 900 con el lado BC; 20,00m en su frente S-E (lado DA), formando un ángulo interior de 90° con el lado CD, llegando al vértice A y cerrando la figura con un ángulo interior de 90°, encerrando una superficie de tres mil metros cuadrados; lindando: al N-O con José Mateu (poseedor Juan José Del Grecco), al N-E con Vicente Gerónimo D’amico, al S-E con camino Público y al 5-0 con Juan José Del Grecco y Otro.”.- Expídanse por Secretaría las copias pertinentes; Córrase vista a la Administración Provincial de Impuestos conforme art. 16 del Código Fiscal.-y - previo pago de impuestos y tasas -si correspondiere-y aporte de ley, líbrese oficio al Registro General ordenándose las inscripciones pertinentes. II) Inscribáse el Plano de Mensura Duplicado 1381- G.L., archivado en fecha 27/01/2017; oficiándose al S.C.I.T.- Publíquense edictos.- III) Costas al actor con los fundamentos vertidos en los considerandos, difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad.-Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.”.- Fdo. Dra. Laura Barco (Juez) Dr. Federico Solsona (Secretario).- Publíquese en el Tablero del Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL por 2 días Firmat.28 de mayo de 2025.Dra. Maria Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 120 542418 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición de la Sra. Jueza Juzg. 1ra. Inst. Civil, Comercial y Laboral de Firmat (SF) en los autos caratulados: CUDEMO NATASHA ANABELLA C/ CUDEMO JORGE LUIS S/ ALIMENTOS PROVISORIOS 21-26424408-8, se ha ordenado lo siguiente: FIRMAT, 11/06/25 Proveyendo escrito cargo N° 8327/25: Al pedido de rebeldía del Sr. Cudemo Jorge Luis, estese al trámite impuesto. Atento lo informado por el Oficial Notificador, previo a todo trámite y a los fines de garantizar el derecho de defensa en juicio, publíquense edictos en el Boletín Oficial y Tablero del Tribunal por el término y bajo los apercibimientos de ley(...) DR. FEDERICO J. SOLSONA Secretario. DRA. LAURA BARCO. Juez.

\$ 165 543240 Jun. 18 Jun. 25

CASILDA

ZUGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 20 Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ELENA LIZA PAZZELLI DNI N° 5.840.732 y ROQUE LUIS DIMARE DNI N° 6.110.516. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PAZZELLI ELENA LIZA Y OTROS s/ Declaratoria De Herederos 21-25865795-8 (212/2025) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la- 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELINO ENRIQUE BERNARDI DNI N° 6.111.013. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BERNARDI MARCELINO ENRIQUE s/ Declaratoria De Herederos 21-25865121-6 (551/2024 Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 20 Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HUGO ALBERTO GIROLA DNI N° 8.523.613 y MARÍA SUSANA PASQUALI DNI N° 10.619.087. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días, Autos caratulados: GIROLA, HUGO ALBERTO Y OTROS s/ Sucesorio 21-25865574-2 (105/2025) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt. Secretaria.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de I Nominación de Casilda, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejadas por la causante JUANA MARTINEZ DNI N° 5.370.426. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MARTINEZ JUANA s/ Sucesion 21-258658911 (267/2025) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial 1 y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA BEATRIZ MORAN DNI N° 13.358.782. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días, Autos: MORAN, NORMA BEATRIZ s/ Sucesorio 1-25865863-6 (253/2025) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. NICOLÁS VILLANUEVA, Secretaría de la DRA. DANIELA A. JAIME, caratulados: "GIARIMNI, ANGEL y OTROS el DISTEFANO, LYSANDRO s/ Usucapión", CUIJ 21-01161841-0, Expte n° 729/11, se cita a LYSANDRO DISTEFANO a comparecer a estos obrados, por el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, de mayo de 2025. DRA. DANIELA A. JAIME (Secretaria).19 de mayo de 2025.

\$ 33 542363 Jun. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ASINARI ETHEL SUSANA s/ Sucesorio" CUIJ N° 21-26029702-O, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ASINARI ETHEL SUSANA DNI N° 12.004.566, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez.

\$ 33 542730 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ALMADA ANA YOLANDA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26034405-3), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA YOLANDA ALMADA (DNI N° 4.656.299), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra Nominación del Distrito Judicial N.º 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, Secretaria del autorizante, en los autos "FERREYRA MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26034359-6 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL FERREYRA D.N.I 6.187.340 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 445 Jun. 18

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1º Inst. de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nom. de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. JULIETA GENTILE, se hace saber que en los autos caratulados: "TRULLET SUSANA MARIA RAMONA S/ SUCESORIO " (CUIJ 21-26034407-9) se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de DOÑA SUSANA MARIA RAMONA TRULLET, DNI N° 14.335.932, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, secretaría autorizante, en los autos caratulados "BRAVI MARIA MATILDE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26034208-5), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA MATILDE BRAVI (D.N.I. 2.393.941), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Cañada de Gómez,

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, secretaría autorizante, en los autos caratulados "GIGLI MARINO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-26034207-7), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARINO GIGLI (D.N.I. 6.165.094), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Cañada de Gómez,

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "SANCHEZ, MARISA ANTONIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26034364-2), se ha ordenad citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causanta MARISA ANTONIA SANCHEZ (DNI N° 13.713.735), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RODOLFO RAUL SACCHINI, DNI 6.054.994, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. AUTOS: SACCHINI RODOLFO RAUL S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02978256-0. Rosario,

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "TORRES HECTOR EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21- 26034257-3", se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORRES HECTOR EDUARDO, DNI 8.538.614, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, 30 de mayo de 2025.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR MENDOZA SALGADO D.N.I. 92.050.741 y/o 8.901.456, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MENDOZA SALGADO,

HECTOR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02993896-9).

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante FEITO, MARTA ISABEL (DNI 6.434.753), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FEITO, MARTA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02994251-7), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MENICHELLI, ALBERTO CARLOS D.N.I. N° 06.057.250, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MENICHELLI, ALBERTO CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 1-02993797-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante YOLANDA TADDEI (L.C. 5.567.192), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TADDEI, YOLANDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ 21-01245828-9. FIRMADO: Dr. FERNANDO ADRIAN BITETTI (PROSECRETARIO).

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "BUSTOS, NICOLAS JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N° 21-26033945-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLAS JOSE BUSTOS (DNI N° 14.533.094), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "SANTA CRUZ, AMANDA LEONOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N° 21-26033997-1), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AMANDA LEONOR SANTA CRUZ (L.C. N° 3.968.262), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "MARTINA, PEDRO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N° 21-26033891-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PEDRO MARTINA (L.E. N° 2.295.149) y TERESA ELENA REINALDI (L.C. N° 6.001.754), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal.

\$ 45 Jun. 18

"Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ROSSETTI QUINTO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26034319-7), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante QUINTO ROSSETTI (DNI N° 6.162.896), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-"

\$ 45 Jun. 18

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: TOMASIELLO MIGUEL C/ BORGHİ ALFREDO y/o OTROS s/ Usucapion (21-256216-4) ha resuelto lo siguiente: San Lorenzo, 18 de Febrero de 2025. T° 2025 N° 185. Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Hacer lugar a la pretensión de usucapión interpuesta y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio, desde el 04 de Marzo de 2017, a favor del Sr. MIGUEL TOMASIELLO, D.N.I. 93.494.469, un lote de terreno ubicado en zona urbana del Distrito Fray Luis Beltrán del Departamento San Lorenzo designado como lote A del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 211919/2018 con frente al Norte sobre calle Guido y Spano, esquina con calle Liniers, poligonal cerrada de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B-A mide 12.00 metros, linda con calle Guido Spano: el lado A-D mide 34.00 metros, linda con calle Liniers; el lado D-C mide 12.00 metros, linda con Negri Luis A. P11: 203,.787/0011; el lado C-B mide 34.00 metros, linda con Pauletti Claudio P11 203.787/0009, y cuyos ángulos internos son el vértice B: 90°00'00", vértice A:90°0'0", vértice D: 90°0'0", vértice C: 90°0'0". Encierra una superficie de 408.00 metros cuadrados". Dominio Inscripto al Tomo 31 Folio 147 V N° 17969 Dpto San Lorenzo, Sección Dominio, Empadronado bajo Partida de Impuesto Inmobiliario n° 15-0400 203787/0005-4. 2) Imponer las costas a la demandada vencida; 3) Declarar que los honorarios del defensor oficial de la demandada son a cargo de la actora tanto como de la demandada representada, contra quien en definitiva deben pesar, pudiendo en caso de pagarlos la accionante, repetir. 4) Diferir la regulación de honorarios hasta la estimación de los mismos por los profesionales intervinientes. 5) Firme el presente fallo y cumplimentado que fuera el art. 34 Ley 6767, oficiese al Registro General y a los organismos administrativos correspondientes a fin de que se inscriba el dominio y se tome razón de dicha prescripción. Insértese y hagase saber. San Lorenzo, Dra. Luz, Maria Gamst, secretaria.

\$ 150 542655 Jun. 18 Jun. 21

Por disposición del Juez do Primera Instancia de Distó(0 en lo Civil y Comercial de la 2 Nominación de San Lorenzo,, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada ANA MARIA y/o ANA SOTERA y/o, ANA MARIA LÓPEZ y/o ANA SOTERA LÓPEZ, LC N° 564.233, o a sus herederos, a comparecer a estar a derecho, por edictos que se publicarán en el Boletín oficial y en los estrados del Tribunal, por tres veces, y cuyo mínimo serán cinco días después de la última publicación Autos caratulados: PERALTA CARLOS C/ SOTERA ANA s/ Prescripción Adquisitiva, CUIJ N° 21253823834, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo. San Lorenzo 14 de mayo de 2025. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 100 542832 Jun. 18 Jun. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación del Distrito N° 12 de San Lorenzo se hace saber que, en los autos: D'Ascanio, Eduardo Guillermo c/Hernández Casado, Antonio y Otros si Prescripción Adquisitiva, CUIJ N° 21-25445768-7, se dictó lo siguiente: "San Lorenzo, 15 de Mayo de 2025 Con los autos a la vista se provee escrito cargo 7127/25: Por recibido. Agréguese. Escrito cargo 7309/25: Agréguese el edicto acompañado. Atento lo informado por la Actuaría conforme el sistema SISFE, se decreta "No habiendo comparecido a estar a derecho el demandado y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin otorgarle representación. Fíjese fecha de audiencia para el sorteo de defensor de oficio para el día 30 de junio 2025 a las 9:00 hs. Hágase

saber a las partes que los autos deberán quedar reservadas en el Juzgado, en la oficina correspondiente, dos días hábiles, antes de la fecha del sorteo y deberán anunciarse en el Mesa de Entradas que los autos se dejan para efectuar dicho sorteo con las respectivas notificaciones bajo apercibimientos de no realizarse el mismo. Notifíquese por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación conforme lo ordenado art. 73 del CPCC. DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO, Juez- DRA. LUZ M. GAMST, Secretaria".

\$ 52,50 542653 Jun. 18 Jun. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELA MERCEDES MALANDRA, DNI N° 0.906.719, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "MALANDRA ADELA MERCEDES S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ N° 21-25447093-4.- Fdo. Secretaría.

\$ 45 Jun. 18

VILLA CONSTITUCIÓN

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña LORES, ELVIRA TERESA, para que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Expte: "Lores, Elvira Teresa S/ Sucesiones" CIUJ N.º 21-25616317-6.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DARIO SEBASTIAN PIASCO D.N.I.29.185.254 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIASCO DARIO SEBASTIAN Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ 21-25660239-0, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, de de 2025 Dr. Dario Malgeri Secretario.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JULIETA EDITH PIERMARINI UTGE, D.N.I.28.956.426 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIASCO DARIO SEBASTIAN Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ 21-25660239-0 lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución de de 2025 Dr. Dario Malgeri Secretario.

\$ 45 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JULIETA EDITH PIERMARINI UTGE D.N.I.28.956.426 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIASCO DARIO SEBASTIAN Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ 21-25660239-0 lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, de de 2025 Dr. Dario Malgeri Secretario

\$ 45 Jun. 18

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del autorizante, cita y emplaza a herederos, Doña MARIA ENRIQUETA BLOTTI Y MILLA para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Autos "ELBUSTO PEDRO JOSE c/ BLOTTI ENRIQUETA s/ Prescripcion Adquisitiva" CUIJ 21-26340250-9.

Secretaría. Rufino.03 DE JUNIO DE 2025.Dr. Gaston Pifano, Secretario Subrogante.

\$ 45 542601 Jun. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 9 en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. CIGNOLI comunica por dos días que en los autos: "CABRERA Rufino Eugenio s/Quiebra - (RECONSTRUCCION DEL CUIJ 21-26332390-1 DESTRUIDO) s/Solicitud propia quiebra, 21-26365690-0, se ha declarado la conclusión de quiebra: Tomo 2025 - Resolución N° 418 - Rufino, 08 de mayo de 2025.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "CABRERA RUFINO EUGENIO s/ Quiebras

- (RECONSTRUCCION DEL CUIJ 21-26332390-1 DESTRUIDO)" (CUIJ 21-26365690-O)..... - Y
CONSIDERANDO: Por tanto, atento lo normado por el art. 228 y 229 LCQ.
RESUELVO: 10) Declarar concluida la quiebra de Rufino Eugenio Cabrera por pago total. 20) Oficiar
a los fines del levantamiento de la inhibición al Registro de Procesos Universales. Insértese,
agreguese copia en autos y hágase saber.- DR. GASTON ALEJANDRO PIFANO: :Secretario
Subrogante DR. LUIS ALBERTO CIGNOLI - Juez. Rufino, 03 de junio de 2025.

\$ 90 542618 Jun. 18 Jun. 19

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Pordisposición del señor Juez de ira. Instanc4a de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaría de la Dra. Lucia B. Ciarpella, se hace saber que en los autos caratulados "SIEMENS RAÚL NORBERTO s/ CANCELACION CAMBIARIA" expte. CUIJ n° 21-26474083-2, se ha dictado la siguiente resolución: N° 120 "Melincué, 28 de febrero de 2025.- Y VISTOS: Los autos caratulados SIEMENS RAÚL NORBERTO s/ Cancelacion Cambiaria Expte Cuij N° 21-26474083-2 Por el que a fjs digital 48 se solicita que se emita resolución de auto de cancelación cambiaria. Finalmente pasan los presentes al dictado de resolución. Y CONSIDERANDO: Que los presentes se encuentran en estado de emitirse resolución se pasa a dar tratamiento a la cuestión sometida a decisorio. A fjs digital 48 la parte actora formula petición. Afirma que habiendo prestado fianza real suficiente ante la acturia en fecha 5 de noviembre de 2024 conforme se requirió, viene a solicitar se dicte auto de cancelación cambiaria indicando todos los caracteres que individualizan la letra de cambio, disponiendo la cancelación de la misma y ordenando la publicación del auto judicial conforme el plazo y por el procedimiento de Ley. A continuación pasa a darse tratamiento y análisis a la pretensión formulada en autos. El Sr. Raúl Norberto Siemens a fjs promueve demanda de cancelación cambiaria de pagare con vencimiento a la vista por la suma de dólares treinta y nueve mil seiscientos diecisiete (USD 39.617,00), instrumento librado por los Sres. Rubén Eduardo Matiasovich y Jorge Esteban Matiasovich a favor de mi cliente, Raúl Norberto Siemens domiciliado en calle Ameghino 169 de Wheelwright. El instrumento habría sido librado y entregado por los señores Jorge Esteban Matiasovich y Rubén Eduardo Matiasovich en fecha 02/01/2022, con vencimiento a la vista, por la suma de dólares treinta y nueve mil seiscientos diecisiete (USD 39.617,00).- A fjs IO existe la desestimación del hecho punible por parte del Ministerio Publico de Acusación. Teniendo en cuenta estos elementos se autoriza el pago transcurrido a los sesenta días contados desde la última publicación edictal. Disponiéndose la notificación por cédula y edictal correspondiente. Por lo que por los motivos y fundamentos expuestos: RESUELVO: 1-Ordenar la cancelación cambiaria a los sesenta días contados desde la última publicación edictal. II- Notifiquese por cédula al girado y al librador. III- Publíquese por edictos durante 15 días corridos en el lugar del procedimiento y lugar de pago. DRA. LUCIA B. CIARPELLA (secretaria); DR. ALEJANDRO H. LANATA(JUEZ)Melincué de 27 de marzo de 2025.

\$ 304,50 542566 Jun. 18 Jul. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SAU c/ LOPEZ, JUAN PABLO s/ Demanda Ejecutiva" (CUIJ N°21-24616252-9), se hace saber que en los autos de referencia se ha dispuesto notificar al Sr. JUAN PABLO LOPEZ, D.N.I. N° 30.802.796 de la Sentencia que se transcribe a continuación: AUTO N° 99 - VENADO TUERTO, 28 DE FEBRERO DE 2025.- Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, JUAN PABLO LOPEZ, por el cobro de la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON DOS CENTAVOS (\$298.526,02), hasta que el actor perciba el importe íntegro de su crédito, con más sus intereses que serán calculados conforme la tasa activa sumada del B.N.A., desde la fecha de cierre de la cuenta corriente bancaria (29/06/2018) y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber.- Fdo.: Dr. Gabriel Carlini, Juez, Dr. A. Walter Bournot, Secretario. VENADO TUERTO, 27 Marzo de 2025.

\$ 60 542414 Jun. 18 Jun. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza y Secretaría del Dra. Ma. Laura Olmedo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de CATALDI, DANIEL JUAN VALENTIN DNI N° 13.489.836, para que en el término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "CATALDI DANIEL JUAN VALENTIN s/ Declaratoria De Herederos expte: (Cuij:21-24623933-6) Venado Tuerto, 04 de Junio de 2025. Dra, María Celeste Rosso, Jueza; Dr. Ma. Laura Olmedo, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Venado Tuerto, 27 de Junio de 2025.Dr. Walter Bournot, secretario.

\$ 60 542414 Jun. 18 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzg. Circuito de San Lorenzo, cargo del Dr. Sebastián J. Rupil, Juez en suplencia, Secretaria del Autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados:

"BIANCHI RAÚL ALBERTO c/ RODRIGUEZ JACINTO V Y OTROS s/ Juicios Sumarios 21-23400531-3- Radicado en: Juzgado de Circuito de San Lorenzo, se ha decretado lo siguiente: SAN LORENZO, 23 de Mayo de 2025.

Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que no han comparecido a estar a Derecho los titulares registrales del inmueble objeto de autos -Lote N° 9 de la Manzana N° 11 Plano N° 65776 año 1950 de; Departamento San Lorenzo, dominio inscripto al Tomo 34 folio 50 V número 4737 y Tomo 48 E° 427 N° 44805 a saber: JACINTO VENTURA RODRIGUEZ, SUSANA HAYDE RODRIGUEZ, RENÉ JACINTO RODRIGUEZ, GERMAN ALBERTO RODRIGUEZ, BEATRIZ SOFIA RODRIGUEZ, y NOEMI NELLY RODRIGUEZ (titulares registrales según dominio inscripto al T° 48 F° 427 N° 44805 obrante a fs. 22), RAUL ENRIQUE CAMILO DE AGOSTINI, MARIA ESTHER DE AGOSTINI y MARIA SEVERINA TOSI (titulares registrales según transferencia por declaratoria de herederos de Ambrosio Juan Bautista de Agostini T° 126 E° 102 N° 59073 obrante afs. 254), JORGE ALBERTO SUSINI y MARIA LUISA JOSEFINA PUSINI (dominio inscripto al T° 50 F° 534 N° 47574 (fs. 249/254), como así tampoco Quienes revistieren el carácter de eventuales herederos/herederas de las mismas, ni cualquier persona que se considere con derecho de propiedad sobre el inmueble objeto de los presentes, decláraselos rebelde. Para sorteo de Curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de Defensor de Oficio de los mismos, fíjase audiencia para el día 04 de julio de 2025 a las 09:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial..." Fdo. Dr. Sebastián J. Rupil.— Dra. Jimena Muñoz, Secretaria.

\$ 52,50 542652 Jun. 18 Jun. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA ELENA MERCADO DNI N° 7.465.934 y de don OSCAR SATURNINO USTARES DNI 6.118.534, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "MERCADO, MARIA ELENA Y OTRO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-24623959-9).- Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Juez, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "SEPULVEDA, GLADYS BEATRIZ S/SUCESORIO" (CUIJ 21-24622732-9) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Gladys Beatriz Sepúlveda, quien era argentino, DNI N°1.447.174, hija de Celina Esther Molina y Pedro Di Fulvio, viuda, con último domicilio en Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, quien falleciera por enfermedad en Venado Tuerto, en fecha 23/05/2020, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.-

\$ 45 Jun. 18

POR DISPOSICION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE VENADO TUERTO (SANTA FE) SECRETARIA DE LA SEGUNDA NOMINACION, SE CITA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE HERENCIA DEL SR. ROMERO TOMAS, DNI N.º 05.819.224; POR EL TERMINO DE LEY, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A HACER VALER SUS DERECHOS (SITO EN CALLE SAN MARTIN N.º 631 - VENADO TUERTO). TODO ELLO DENTRO DE LOS AUTOS CARATULADOS: "ROMERO TOMAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-24623115-7); JUZGADO A CARGO DEL DR. CARLINI GABRIEL, JUEZ, DR. ALEJANDRO WALTER BOURNOT, SECRETARIO. -

\$ 45 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. Alejandro A. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RICARDO AMALIO CANELO (D.N.I. Nº 6.554.679), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Canelo, Ricardo Amalio s/Sucesorio" (CUIJ 21-24623438-5).- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, Venado Tuerto, de junio de 2025, Fdo. Dr. Alejandro W. Bournot, Secretario.-

\$ 45 Jun. 18